DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

CVE Nº 08/2012 PROVISION DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL GENERAL PARAGUAY – KOREA DE SANTA ROSA DEL AGUARAY – PLURIANUAL – ID Nº 240.756.-

ADENDA Nº 02 – CONTRATO ABIERTO Nº 48/2012 – GAS METAL S.R.L.

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn,** con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir la presente adenda por Resolución DGOC Nº 596 de fecha 30 de diciembre de 2013, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la firma **GAS METAL S.R.L.,** domiciliada en Avda. de la Victoria c/ Campo Jordán, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Ana María Zarza Zarza,** con Cédula de Identidad Nº 764.543, según Poder Especial otorgado por la Escribana Josefina Villarejo de Giménez Uriarte Reg. Nº 535 Esc. Nº 158, denominado en adelante la **CONTRATISTA,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al contrato para la **CVE Nº 08/2012 PROVISION DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL GENERAL PARAGUAY – KOREA DE SANTA ROSA DEL AGUARAY – PLURIANUAL.,** suscripto entre LAS PARTES, de acuerdo a los términos y condiciones que se mencionan a continuación:

1. FUNDAMENTO.

Por Memorando DCG Nº 303/2013 de fecha 30 de diciembre de 2013, el Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones, solicita extensión de vigencia contractual hasta el 31 de agosto de 2014 con la firma **GAS METAL S.R.L.**, en el marco de la **CVE Nº 08/2012 PROVISION DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL GENERAL PARAGUAY – KOREA DE SANTA ROSA DEL AGUARAY – PLURIANUAL**, solicitada por la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud conforme a la Nota D.G.G.I.E.S. / C y G Nº 339/2013 de fecha 30 de diciembre de 2013, fundado en la necesidad del cumplimiento efectivo de las obligaciones contractuales.

Por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N°502/2013 de fecha 30 de diciembre de 2013, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, manifiesta que no encuentra objeción para proceder a la Extensión de la Vigencia Contractual hasta el 31 de Agosto de 2014.

Que por Resolución D.G.O.C. N° 596/2013 de fecha 30 de diciembre de 2013, se aprueba la extensión de vigencia contractual con la firma **GAS METAL S.R.L** en el marco de la **CVE Nº 08/2012 PROVISION DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL GENERAL PARAGUAY – KOREA DE SANTA ROSA DEL AGUARAY – PLURIANUAL.**

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 6 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la vigencia del Contrato Principal; así como también la extensión de vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato **hasta el 31 de agosto de 2014.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Diciembre de 2013.

GAS METAL S.R.L.
Tel. 512287 / 52..220
595270 / 595275
595427

Sra. Ana María Zarza Zarza
CONTRATISTA

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE ADJUDICACIONES DGOC
Exp. Nº 3019 Fecha 18/06/2014
Firma: Aclaración: Cynthia Báez